

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

Declaratoria de Inexistencia sobre

Chresidad on Jagonnum municipal de Participación

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Unidad de Acceso a la Información Pública, a las quince horas treinta y ocho minutos del día veinticinco de agosto del dos mil veintidos.

Con el objetivo de divulgar la información oficiosa contenido en los Artículo 10 y 17 de la LAIP, esta UAIP, hace del conocimiento público lo siguiente:

- ✓ En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, incluyendo las municipalidades están en la obligación de poner a disposición de la población, toda la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración municipal.
- ✓ Que de conformidad con el Artículo 50 de la LAIP es atribución del Oficial de Información promover la transparencia y hacer las gestiones internas necesarias para dicha finalidad, y así mismo las Unidades Administrativas de la municipalidad la de brindar la Información Oficiosa requerida, conforme lo establece el Artículo 11 del RELAIP.
- ✓ En este contexto, se determina que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 numeral "21" de la LAIP, que textualmente expresa: "Los Mecanismo de Participación Ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos", es Información Oficiosa que deberá de publicarse en el Portal de Transparencia de la municipalidad.

Por lo anterior, habiendo hecho las gestiones internas con la Unidad de Secretaria Municipal de la municipalidad, se hace constar que respecto de la Información Oficiosa consistente en la implementación de Mecanismos de Participación Ciudadana, es de carácter **Inexistente** en la





Municipalidad en vista que, durante los meses de <u>Mayo</u>, <u>Junio</u> y <u>Julio del 2022</u>, no se han implementado mediante Acuerdo Municipal aprobado por el Concejo Municipal Pluralista, ningún Mecanismo de Participación Ciudadana, justificación que brindo Secretaria Municipal, no habiendo nada más que hacer constar y para los efectos legales correspondientes se firma la presente.

LIC RODRIGO OSÉ GUZMAN SOSA

Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca

En este comesto, se determina que de conformidad a lo establecido en el Artículo 10 numeral "27" de la LAIP, que restualmente expresa: "Los Mecanismo de Parricipación Ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución, de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismos", es Información Dúciosa que deberá de publicarse en el Bernet de T.

Por jo amenor, habiendo hecho las gestiones internas con la Unidad de Secretaria Municipal de la municipalidad, se hace constar que respecto de la Información Oficiosa consistente en la implementación de Mexanismos de Participación Ciudadana, es de caricter Inspiratores de